DESIGNA COMISIÓN PARA LA RECEPCIÓN ÚNICA DEL CONTRATO "REPOSICIÓN CUARTEL GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DALCAHUE, ETAPA EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS" LICITACIÓN Nº 3520-59-LE14

DECRETO EXENTO Nº: 187

DALCAHUE, 21 de enero del 2015.-

VISTOS: El decreto exento N° 149 de fecha 16/01/2015 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 16/01/2015, la boleta de garantía N° 170667-5 de fecha 16/01/2015 del Banco de Chile por un monto de \$670.932 que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto exento N° 3009 de fecha 31/12/2014 que adjudica la licitación, el informe de Propuesta Pública de fecha 29/12/2014, el Acta de Apertura de fecha 24/12/2014, la Ficha de Licitación N° 3520-59-LE14, el Decreto Exento N° 2.855 de fecha 17/12/2014 en donde se llama a Licitación, se aprueban los antecedentes de Licitación y se designa la Comisión receptora y evaluadora de propuesta; la Resolución Exenta N° 3.369 de fecha 09/12/2014 en donde se aprueba la modificación del convenio de fecha 02/12/2014 suscrito entre la llustre Municipalidad de Dalcahue y el Gobierno Regional de Los Lagos, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DESIGNESE: A los Sres. Director de Obras, Secplan y Secretaria Municipal, o a los funcionarios que el Alcalde disponga oportunamente en ausencia de los anteriormente nombrados, para formar la comisión que realizará la recepción única de la obra denominada "Reposición cuartel general del cuerpo de bomberos, Etapa Equipamiento y Equipos" ejecutada por la Empresa Sociedad de Inversiones Grupo San Osvaldo Ltda., Rut.: 7 representante legal Sr. Juan Carlos Patricio Ampuero Barrientos, Rut.: 8 la que se realizará el 29 de enero del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ Alcalde de la Comuna DALCAHUE

SECRETARIA

SECRETARIA

DALCA

owww.mercadopublico.cl

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Gobierno Regional
- Transparencia

JAPM/RPSN/sga.